



REQUISITOS PARA CELEBRAR CONVENIO EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES CON AYUNTAMIENTOS

Documentación requerida de las entidades en formato PDF:

- Constancia de mayoría de votos
- Identificación oficial del presidente municipal y síndico
- Comprobante de domicilio 2025
- Constancia de situación fiscal 2025
- Logo del ayuntamiento
- Link de la página web

Adicionalmente, se requiere completar y enviar la siguiente documentación:

- Oficio de la persona encargada de los estudiantes practicantes
- Cuestionario

Ambos formatos serán proporcionados por la Unidad de Vinculación una vez se establezca la comunicación.

Correo al que se envían: vinculacion.cut@cutonala.udg.mx
Contacto: 33 20 00 23 00 ext. 64075